

# H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ S.L.P. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE OCTUBRE DE 2017

Los Estados financieros que se acompañan fueron preparados y formulados por el área de Contabilidad de la Tesorería Municipal con sustento a las disposiciones legales, normas contables y presupuestales, en el apego a los criterios de armonización que dicta la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a las normas y metodologías para la emisión de la información financiera emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados, a saber:

- 1) Notas de desglose;
- 2) Notas de memoria (cuentas de orden); y
- 3) Notas de gestión administrativa.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL NORMAS Y METODOLOGIA PARA LA EMISÍÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y ESTRUCTURA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS DEL ENTE PÚBLICO Y CARACTERÍSTICAS DE SUS NOTAS VII-20

1 NOT	AS DE DESGLOSE	2
1.1 Ac	tivo	2
1.1.1	Efectivo Y Equivalentes	2
1.1.2	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2
1.1.3	Almacenes	3
1.2 Pa	sivo	3
1.2.1	Cuentas por pagar a corto plazo	3
1.2.2	Pasivo no circulante	4
1.2.3	Ingresos de gestión a tercer nivel	5
1.2.4	Gastos y otras pérdidas a tercer nivel	5
2 NOT	AS DE MEMORIA CUENTAS DE ORDEN	6
2.1 Pr	esupuestarias	ε
2.1.1	Cuentas de ingreso	6
2.1.2	Cuentas de egresos	9
2.1.3 presupue	Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre starios y los gastos contables	
3 NOT	AS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	15
3.1.1	Introducción	15
3.1.2	Autorización e Historia	15
3.1.3	Bases de Preparación de los Estados Financieros	17
3.1.4	Proceso de Mejora	18
3.1.5	Políticas de Contabilidad Significativas	19
3.1.6	Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario	19
3.1.7	Calificaciones otorgadas	19

# 1 NOTAS DE DESGLOSE

#### 1.1 Activo

#### 1.1.1 Efectivo Y Equivalentes

1.1.1.1 El Ayuntamiento del San Luis Potosí S.L.P al 31 de Octubre de 2017 presenta los siguientes saldos en los rubros de efectivo de \$130,414.36 así como Bancos/Tesorería con un saldo de \$45,703,042.06, Inversiones temporales (hasta 3 meses) con un saldo de \$422,839,320.48, Fondos con afectación especifica con un saldo de \$497,701,365.99, en donde cada fondo se apega a las reglas de operación según sea su fuente de financiamiento, las cuales se concilian mensualmente. Se informa de manera agrupada por institución bancaria los rubros de efectivo y equivalentes y Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir.

# 1.1.2 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

1.1.2.1 En el mes de Diciembre de 2015 se culmina con el trabajo que se estaba realizando para llevar a cabo los registros contables con base en las reglas de registro y valoración del patrimonio contemplado en el artículo 27 de LGCG.

Puntos relevantes a considerar por las áreas

- 1.-Llevar a cabo el levantamiento físico del inventario de los bienes a que se refiere el artículo 23 de la ley,
- 2.-Que el inventario esté debidamente conciliado con el registro contable,
- 3.-Que en el caso de los bienes inmuebles, no se establezca un valor inferior al catastral que le corresponda.
- 1.1.2.2 Durante el ejercicio 2016 se dio cumplimiento a lo estipulado con respecto a la depreciación de los bienes muebles e inmuebles utilizando el método del punto 6 del "Acuerdo por el que se emiten las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio con la última reforma publicada en el DOF 22-12-2014. Dentro del reconocimiento inicial de las diferencias arrojadas por la conciliación Físico-Contable, tanto de existencias se reconocerán afectando las cuentas correspondientes al rubro 3.2.2Resultado de Ejercicios anteriores y a la cuenta del grupo de Activo no Circulante correspondiente , para el caso que derive de la baja de bienes, entre otros, por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravió, robo o siniestro esta se registrara mediante abono al activo no circulante que corresponda y cargo a la cuenta 5.5.1.8 Disminución de Bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro.

Para el caso de los bienes no localizados se procederá a la baja de los bienes y se realizaran los procedimientos administrativos correspondientes notificándose a los órganos internos de control:

- a) El objetivo es tener un registro completo, confiable y actualizado que asegure la transparencia de la información necesaria y se coadyuve a una gestión prudente y responsable de la Hacienda Pública.
- b) El bien se hubiere extraviado, robado o siniestrado, el Ente Público deberá levantar acta administrativa haciendo constar los hechos, así como cumplir los demás actos y formalidades establecidas en la legislación aplicable en cada caso.
- 1.1.2.3 A diciembre de 2015 Atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS 10-Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulada durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%.

El efecto de la actualización de las cuentas de activo, pasivo y patrimonio (reexpresión) se realizará contra la cuenta 3.1.3 Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio

#### 1.1.3 Almacenes

1.1.3.1 Esta cuenta representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo para el desempeño de las actividades del Ayuntamiento valuadas a un precio promedio calculado con las cotizaciones que se realizan en el mes para cada producto específico en una misma fuente de información de cada una de las partidas de Materiales, útiles y equipos menores de oficina, Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones, Productos alimenticios para personas y Medicinas y productos farmacéuticos con un saldo al 30 de Septiembre de \$59,449,311.69.

#### 1.2 Pasivo

# 1.2.1 Cuentas por pagar a corto plazo

1.2.1.1 En el rubro de proveedores por pagar a corto plazo se cuenta con un programa integral de crédito con la institución de banca múltiple BANSI, S. A. de \$146,142,000.00, (ciento cuarenta y seis millones ciento cuarenta y dos mil pesos 00/100 M.N.)Con un plazo de hasta 180 días, con una tasa de interés moratorio pactada a (TIIE+4.5)2. Al mes de Octubre de 2017 se encuentra registrado un pasivo por \$144,749,767.09.

- 1.2.1.2 En las obligaciones que se tiene por concepto de Retenciones Contribuciones por pagar a corto plazo a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por concepto de Impuesto Sobre la Renta con un saldo al mes de Octubre de 2017 de \$182,613,017.27 correspondiente al ejercicio 2016 y 2017.
- 1.2.1.3 Dentro de las cuentas por pagar a corto plazo se traspasa la porción de la obligación a pagar de la deuda pública interna de los decretos 396 y 397, con un saldo al 31 de Octubre de 2017 de -\$200,000.00.
- 1.2.1.4 En el mes de Diciembre de 2016 con el objetivo de tener un registro completo, confiable y actualizado que asegure la transparencia de la información necesaria y se coadyuve a una gestión prudente y responsable de la Hacienda Pública. Se registra la porción de la deuda pública a largo plazo que se devengara durante el ejercicio 2017. Con un registro de \$4,500,000.00

#### 1.2.2 Pasivo no circulante

1.2.2.1 En el rubro Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo se tiene la obligación de los decretos 396 y 397, dados en fecha 14 de diciembre de 2013 y publicados en el Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, donde en el acuerdo de cabildo que consta en acta de fecha 23 de octubre de 2013 y en consecuencia se autoriza al Municipio de San Luis Potosí, S.L.P para que en la realización de los actos y contratos de deuda pública se observen los términos y condiciones que dichos instrumentos establecen en el decreto 396 con la institución de banca múltiple BANSI, S.A. un crédito simple por \$190,000,000.00 (ciento noventa millones de pesos 00/100 M.N) más accesorios financieros correspondientes, a un plazo de hasta 15 años sin plazo de gracia, con un interés ordinario de Tasa de interés interbancario de equilibrio TIIE más 2 puntos porcentuales. Y dentro del decreto 397contratado con la misma institución por un crédito simple de \$273,000,000.00 (doscientos setenta y tres millones de pesos 00/100 M.N), más accesorios financieros correspondientes a un plazo de hasta 15 años sin plazo de gracia, con un interés ordinario de Tasa de interés interbancario de equilibrio TIIE más 2 puntos porcentuales. Ambos créditos cuentan con una penalización por pronto pago del 1 por ciento sobre el pago anticipado.

# 1.2.3 Ingresos de gestión a tercer nivel

#### 1.2.3.1

# Ingresos de gestión a tercer nivel Al 31 de Octubre de 2017

CUENTA DESCRIPCION	2017	2016
4000 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
4100 INGRESOS DE GESTIÓN	883,905,517.69	936,698,954.31
4110 IMPUESTOS	521,160,535.27	594,834,494.71
4130 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	2,442,899.62	5,076,724.25
4140 DERECHOS	281,449,445.36	251,764,652.78
4150 PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	22,178,191.26	22,130,901.83
4160 APROVECHAMIENTOS	56,674,446.18	62,892,180.74
4200 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS	1,648,595,849.54	1,279,713,025.00
4210 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	1,584,441,083.54	1,211,490,141.01
4220 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	64,154,766.00	68,222,883.99
4300 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	9,994,902.32	5,414,818.00
4310 INGRESOS FINANCIEROS	9,990,394.25	5,414,492.81
4390 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	4,508.07	325.19
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	2,542,496,269.55	2,221,826,797.31

# 1.2.4 Gastos y otras pérdidas a tercer nivel

# 1.2.4.1

#### Gastos y otras perdidas a tercer nivel Al 31 de Octubre de 2017

CUENTA DESCRIPCION		2016
5000 GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
5100 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,422,586,518.70	1,324,373,119.41
5110 SERVICIOS PERSONALES	858,983,686.91	927,170,714.86
5120 MATERIALES Y SUMINISTROS	129,590,103.72	79,242,309.16
5130 SERVICIOS GENERALES	434,012,728.07	317,960,095.39
5200 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,674,751.14	28,545,487.77
5210 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES DEL SECTOR PUBLICO	0.00	0.00
5220 TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	0.00	3,863.00
5240 AYUDAS SOCIALES	4,674,751.14	28,541,624.77
5300 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	1,655,880.05	4,259,097.40
5330 CONVENIOS	1,655,880.05	4,259,097.40
5400 INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	41,567,802.99	31,476,150.42
5410 INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	33,693,142.99	23,513,493.29
5420 COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	7,874,660.00	7,962,657.13
5500 OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	174,514,020.88	229,681,100.21
5510 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, AMORTIZACIONES, P	174,514,020.88	229,681,100.21
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	1.644.998.973.76	1,618,334,955.21

#### 2 NOTAS DE MEMORIA CUENTAS DE ORDEN

#### 2.1 Presupuestarias

## 2.1.1 Cuentas de ingreso

2.1.1.1 A partir del 01 de enero de 2014 el Municipio de San Luis Potosí S.L.P. realiza los Estados Financieros de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) integrando las cuentas de orden de la siguiente manera:

6000 cuentas de cierre o corte contable 7000 cuentas de orden contable 8000 cuentas de orden presupuestaria 9000 cuentas de liquidación o cierre presupuestal

Estas cuentas nos permiten integrar a la contabilidad el presupuesto anual autorizado de egresos y el presupuesto anual de ingresos a recaudar quedando estos de la siguiente manera: Para el presupuesto de ingresos cuenta con la Ley de Ingresos publicada en el Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí el AÑO XCIX TOMO II, DECRETO 0489 SAN LUIS POTOSI, S.L.P. SABADO31 DE DICIEMBRE DE 2016 por el Poder Legislativo del Estado. Integrando en la contabilidad el Clasificador por Rubro de Ingresos, que permitirá el registro analítico de las transacciones de ingresos, siendo el instrumento que permite vincular los aspectos presupuestarios y contables de los recursos. Además, tiene una codificación de dos dígitos:

Rubro: El mayor nivel de agregación del Clasificador por Rubro de Ingresos que presenta y ordena los grupos principales de los ingresos públicos en función de su diferente naturaleza y el carácter de las transacciones que le dan origen. Tipo: Determina el conjunto de ingresos públicos que integran cada rubro, cuyo nivel de agregación es intermedio.

G RII	P.C.	Rubro/Cuenta		Parciales Presupuesto
	4.1	INGRESOS DE GESTION		5889,420,000.00
11000	4,1,1,1	Impuestos Impuestos Sobre los Ingresos		\$580;950;000.00 \$950,000.00
11010		Impuestos sobre espectáculos públicos	950,000.00	***************************************
12000	4.1.1.2	Impuestos Sobre el Patrimonio	350,000.00	\$330,000,000.00
12010		Impuesto Predial	280,000,000.00	
12030		Rezagos	50,000,000.00	
13000	4,1,1,3	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y	00,000,000.00	**************************************
13010		las Transacciones Impuesto de Adquisición de Inmuebles y Otros Derechos Reales	200,000,000.00	\$200,000,000.00
17000	4,1,1.7	Accesorios de Impuestos		\$50,000,000.00
17010		Multas	32,000,000.00	
17020		Recargos	12,000,000.00	
17030		Gastas de Ejecución	3,000,000.00	
17050		Actualizaciones	3,000,000.00	
30000 31000	4.1.3 4.1.3.1	Contribuciones de Mejoras Contribucion de mejoras por obras publicas		\$9,000,000.00 \$5,500,000.00
31020		Cooperación		\$3,500,000.00
40000 - 4 43000	4.1.4.3	Derechos Derechos por prestación de servicios		\$226,350,000.00 \$221,000,000.00
43020		Servicios de Aseo Público	15,000,000.00	4221,000,000.00
43030		Servicios de Pantecnes	7,000,000.00	
43040		Servicios de Rastro	15,000,000.00	
43050		Servicios de Planeación	90.000,000.00	
43060		Servicios de Tránsilo y Seguridad	4,500,000.00	
43070		Servicios del Registro Civil	4,000,000.00	
43080		Servicios de Salubridad	100,000.00	
43090		Servicios de Estacionemiento en la Via Pública	30,000,000.00	
43100		Servicios de Reparación, Gonservación y		
43110		Mantenimianto de Pevimentos Servicios de Licencias de Publicidad y Anuncios	2,500,000.00	
43130		Servicios de Nomenclatura Urbana	15,000,000.00	
43140		Servicios de Licencia y su Refrendo para Venta de Bebidas Alcohólicas de Baja Graduación	8,000,000.00	
43150		Servicios de Expedición de Copias, Constancias, Gertificaciones reproducción de documentos		
		requeridos a través de solicitudes de información pública y Otras Similares	2,100,000.00	
43160		Servicias Catastrales	25,000,000.00	
43170		Servicios de Supervisión de Alumbrado Público	200,000.00	110
43180		Servicios de Ocupación de la Via Pública	1,000,000.00	
43200		Servicios de Protección Civil	1,500,000.00	
45000	4.1.4.4	Accesorios de derechos		\$5,350,000.00
45010		Multas	5,000,000.00	
45020		Recargos	50,000,00	,
45030		Gaslos de Ejecución	300,000.00	)
50000 51000	4.1,5	Productos Productos de tipo corriente		\$17;820,000.00 \$17,820,000.00
51011	4.1.5.1	Productos derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio público Arrendamiento de Inmuebles, Locales y Espacios Flsicos	6,000,000.00	\$6,000,000.00

51020	4.1.5.9	Ofros productos que generan Ingresos corrientes		\$8,170,000.00
51023		Licitaciones Públicas	120,000.00	4-1,1-2,
51024		Uso de Piso	2,000,000.00	
51025		Expedición de Credenciales	50,000.00	
51029		Otros Productos Varios	6,000,000.00	
52000		Productos de capital	0,000,000.00	\$3,650,000.00
52010		Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles de	250 000 00	***************************************
52020		dominio privado Rendimiento e Intereses de Inversión de Capital	650,000.00	
60000		Aprovechamientos:	3,000,000.00	\$55,300,000,00
61000	4.1.6	Aprovechamientos de tipo corriente		\$55,300,000.00
61010	4.1,6.2	Multas		\$45,650,000.00
61011		Multas de Policia y Tránsito	45,000,000.00	
61013		Multas por Infracciones a la Ley Ambiental	50,000.00	
61016		Multas por infracciones al reglamento para regular la sactividades comerciales	600,000.00	
61020	4.1.6.3	Indemnizaciones	000,000.00	\$50,000.00
61030	4,1.6.4	Reintegras y Rembolsos		\$1,500,000.00
61040	4.1.6.8	Accesorios de Aprovechamientos		\$100,000.00
61050	4.1.6.9	Otros Aprovechamlentos		\$8,000,000.00
80000	4.2 4.2,1	Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Astonaciones, Subsidios y Otras Ayudas Participaciones y Aportaciones		\$1,550,580,000.00 \$1,550,580,000.00
81 000	4.2.1.1	Participaciones		\$886,654,447.36
81010		Fondo General de Participaciones	503,419,656.46	
81020		Fonda de Fomento Municipal	181,168,914.99	
81030		Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	200,000.00	
81040		Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	57,766,401.29	
81050		Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	7,611,730.04	
81060				
		Fondo del Impuesto a la Venta Final de Gasolinas y Diesel		
81070				
81070 82000	4,2.1.2	Diesel	22,785,061.13	\$467,589,625.70
	4,2.1.2	Diasel Fondo de Fiscalización Aportaciones Fondo de Aportaciones para la Infraestructura	22,785,061.13 38,916,695.71	\$467,589,625.70
82000	4,2.1.2	Diesel Fondo de Fiscalización  Aportaciones Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento	22,785,061.13 38,916,695.71 70,830,150.00	\$467,589,625.70
82000 82010	4,2.1.2	Diesel Fondo de Fiscalización Aportaciones Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	22,785,061.13 38,916,695.71 70,830,150.00	
82000 82010 82020		Diesel Fondo de Fiscalización  Aportaciones Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal	22,785,061.13 38,816,685.71 70,830,150.00 396,759.475.70	\$467,589,625.70 196,335,926.94
82000 82010 82020 83000		Diesel Fondo de Fiscalización  Aportaciones Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal Conventos	22,785,061.13 38,916,695.71 70,830,150.00	
82000 82010 82020 83000 83010 83020 683030		Diesel Fondo de Fiscalización  Aportaciones Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal Convenios Rámo XV Ramo XX Ramo XXIII Ingresos derivados de financiamientos	22,785,061.13 38,916,695.71 70,830,150.00 396,759.475.70 80,000,000.00	196,335,926.94
82000 82010 82020 83000 83010 83020 883030		Diesel Fondo de Fiscalización  Aportaciones Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal Conventos  Ràmo XV  Ramo XX  Ramo XXIII	22,785,061.13 38,916,695.71 70,830,150.00 396,759.475.70 80,000,000.00 64,935,926.94	

C.R.I. Clasificador por Rubro de Ingresos

P.C. Plan de Cuentas

## 2.1.2 Cuentas de egresos

- 2.1.2.1 En este entorno de fortalecimiento tributario se enmarcan las Finanzas Municipales, expresadas en la iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de San Luis Potosí para el Ejercicio Fiscal 2017, publicado en el Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí el MARTES 03 de Enero de 2017 en edición extraordinaria, enfocado a dinamizar el crecimiento del Municipio en los siguientes ejes rectores para transformar a San Luis Potosí:
- Eje 1: Desarrollo Social con Inclusión, Equidad y Justicia.
- Eje 2: Desarrollo Económico Competitivo e Innovador
- Eje 3: Desarrollo Urbano Sustentable, Infraestructura y Medio Ambiente
- Eje 4: Seguridad Pública para Todo: Legalidad y Derechos Humanos
- Eje 5: Gobierno y Administración Pública Honesta, Transparente y Eficaz

#### H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSI Presupuesto de Egreso para el Ejercicio Fiscal 2017

COG	DESCRIPCIÓN	
	Presupuesto de Egreso para el Ejercicio Fiscal 2017	2,950,000,000.0
10000	SERVICIOS PERSONALES	1,378,668,527.2
11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	664,914,749.
11100	Dietas	16,001,6
11300	Sueldos base al personal permanente	648,913,0
12000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	129,024,531.
12100	Honorarios asimilables a salarios	128,592,7
12300	Retribuciones por servicio de carácter social	431,7
13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	138,883,531.
13100	Primas por años de servicios efectivos prestados	25,127,8
13200	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	102,065,0
13300	Horas extraordinarias	8,066,7
13400	Compensaciones	3,623,8
14000	SEGURIDAD SOCIAL	71,772,960.
14200	Aportaciones a fondos de vivienda	3,549,2
14300	Aportaciones al sistema para el retiro	200 000 7
14400	Aportaciones para seguros	68,223,7
15000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	203,000,103
15100	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	9,144,
15200	Indemnizaciones	82,147,8
15300	Prestaciones y haberes de retiro	83,920,9
15400	Prestaciones contractuales	16,624,7 11,161.8
15900	Otras prestaciones sociales y económicas	
17000	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	9,756,269
17100	Estímulos	9,756,
18000	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓ	161,316,381
18100	Impuesto sobre nóminas	22,857,1
18200	Otros impuestos derivados de una relación laboral	138,459,
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	251,469,062
21000	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCU	16,827,598
21100	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	4,225,
21200	Materiales y útiles de Impresión y reproducción	and the second
21400	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicación	3,246,
21500	Material impreso e información digital	6,803,
21600	Material de limpieza	2,551,
21700	Materiales y Artículos de enseñanza	4,350,428
22000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	
22100	Productos alimenticios para personas	3,307, 1,040,
22200	Productos alimenticios para animales	2,040,
22300	Utensilios para el servicio de alimentación	۷,
23000	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	
23500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	6,923,342
24000	MATERIALES Y ARTICULOS DE COSTRUCCION Y REPARACION	
24100	Productos minerales no metálicos	134,
24200	Cemento y productos de concreto	1,551, 66,
24300	Cal yeso y productos de yeso	45,
24400	maderas y productos de madera	45, 59,
24500	Vidrio y productos de vidrio	3,068,
24600	Material eléctrico y Electrónico	

24700	Artículos metálicos para la construcción	224,13
24800	Materiales complementarios	258,10
24900	Otros materiales y artículos de construcción	1,514,74
25000	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	150,659,587.4
25200	Medicinas y productos farmacéuticos	35,30
25300	Medicinas y productos farmacéuticos	150,383,76 195,55
25400	Materiales, accesorios y suministros médicos	193,33
25500	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	36,96
25600	Fibras sintéticas hules, plásticos	8,00
25900	Otros productos químicos  COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	70,380,163.0
26000		70,380,16
26100	Combustibles, lubricantes y aditivos.  VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORT	864,477.2
27000	Vestuario y uniformes	22,14
27100 27200	Prendas de seguridad y protección personal	842,33
27300	Artículos deportivos	
27400	Productos textiles	
27500	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	
28000	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	9,327.2
28200	Materiales de seguridad publica	9,3
28300	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	
29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	1,454,137.0
29100	Herramientas menores	336,8
29200	Refacciones y accesorios menores de edificio	48,8 6,0
29300	Cal, yeso, y productos de yeso	27,3
29400	Refacciones y accesorios menores equipo de computo	21,5
29500	Refacciones y accesorios menores de equipo	521,7
29600 29700	Refacciones y accesorios menores equipo de transporte Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	
29800	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguindos.  Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	503,0
29900	Refacciones y accesorios menores de bienes muebles	10,2
30000	SERVICIOS GENERALES	482,925,041.
31000	SERVICIOS BÁSICOS	159,890,727.0
31100	Energia eléctrica	134,656,2
31200	Gas	112,9
31300	Agua	142,5
31400	Telefonía tradicional	6,860,7
31500	Telefonia Celular	1,862,2
31700	Servicio de internet	3,814,2 26,9
31800	Servicios postales y telegráficos	12,414,8
31900	Servicios integrales y otros servicios	10,305,878.1
32000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	6,433,3
32200	Arrendamiento de edificios Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración	75,6
32300 32400	Arrendamiento de mobiliano y equipo de administración  Arrendamiento equipo ortopédico	455
32500	Arrendamiento de equipo de transporte	
32600	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	2,268,0
32900	Otros arrendamientos	1,528,7
33000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVI	13,209,010.
33100	Servicios legales, de contabilidad, auditoria y relacionados	3,724,4
33200	Servicio de diseño, arquitectura, ingeniería	299,8
33300	Servicios de consultoria administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	2,000,6 138,8
33400	Servicios de capacitación	3,151,9
33600	Serv de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	3,131,5
33700	Servicios de protección y seguridad	5,1
33800	Servicios de vigilancia Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	3,888,2
33900	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	30,529,710.
34000	Servicios financieros y bancarios	4,965,9
34100 34200	Servicios financieros y bancarios Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	12,373,2
34300	Servicio de recaudación, traslado y custodia de valores	1,055,2
34500	Seguros de bienes patrimoniales	6,557,4
34700	Fletes y maniobras	38,8
34800	Comisiones por ventas	
34900	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	5,538,5
35000	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSER	199,875,428.
35100	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	303,0 71,0
35200	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo	169,1
35300	Instalación, reparación y mantenimiento de EQPO DE COMPUTO	1,3
35400	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental medico Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	14,277,0
35500 35700	Instalación, reparación y mantenimiento de margunaria, otros	5,882,
35800	Servicios de limpieza y manejo de desechos	178,773,3
35900	Servicios de jardinería y fumigación	397,4
36000	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	28,558,530.
36100	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes so	28,554,0
36300	Serv de Creatividad, producción	1250
36400	Serv. De revelación de fotografía	4,4
36600	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente	
37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	1,477,826
37100	Pasajes aéreos	364,8
37200	Pasaje Terrestre	662,0 330,6
37500	Viáticos en el país	330,6
	Viáticos en el extranjero servicio de traslado y hospedaje	85,
37600	separio de trastado y hospedaje	
37900		
37900 38000	SERVICIOS OFICIALES	12,145,127.
37900 38000 38100	SERVICIOS OFICIALES Gastos de ceremonial	12,145,127. 1,430,
37900 38000	SERVICIOS OFICIALES	<b>12,145,127.</b> 1,430,9 8,351,7 6,9

38500	Gastos de representación	2,355,4 26,932,800.0
39000	OTROS SERVICIOS GENERALES	
39100	Servicios funerarios y de cementerios	235,21
39200	Impuestos y derechos	2,110,5
39400	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	18 007 1
39500	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	18,007,1
39600	Otros gastos por responsabilidades	6,207,4
39900	otros servicios generales	372,4
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	21,576,497.
41000	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	8,193,779
41400	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	8,193,7
42000	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	
42400	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municípios	
44000	AYUDAS SOCIALES	13,382,718.
44100	Ayudas sociales a personas	3,527,0
44200	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	600,0
44300	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	5,455,
44500	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	3,000,0
44700	Ayudas Sociales a entidades de in publico	300,0
44800	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	500,0
	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	30,980,706.
50000		5,704,038
51000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	2,750,6
51100	Muebles de oficina y estantería	38,1
51300	Bienes artísticos, culturales y científicos	2,848,1
51500	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	66,9
51900	Otro mobiliario y equipo de admón.	
52000	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	68,040
52100	Equipos y aparatos audiovisuales	
52200	Aparatos deportivos	
52300	Cámaras fotográficas y de video	66,
52900	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	1,8
53000	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	9,172
53100	Equipo médico y de laboratorio	9,
53200	Instrumental médico y de laboratorio	
54000	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	4,411,128
54100	Automóviles y camiones	4,411,
56000	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	226,559
56100	Maquinaria y equipo agropecuario	
56200	Maquinaria y equipo industrial	
56500	Equipo de comunicación y telecomunicación	
56600	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	47,
56700	Herramientas y máquinas-herramienta	92,
56900	Otros equipos	87,
59000	ACTIVOS INTANGIBLES	20,561,767.
59100	Software	8,690,
59700	Licencias informáticas e intelectuales	10,629,9
59900	Otros activos intangibles	1,241,
60000	INVERSION PUBLICA	14,952,858.
61000	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	7,375,070
		1,687,
61100	Edificación habitacional	1,922,
61200	Edificación no habitacional	1,522,
61300	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	3 555
61400	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	3,555,
61500	Construcción de vias de comunicación	209,5
61700	Instalaciones y equipamiento en construcciones	209,
61900	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	7 577 707
62000	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	7,577,787
62200	Edificación no habitacional	6,688,
62900	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	888,
70000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	80,000,000.
75000	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	80,000,000
75700	Otras Inversiones en Fidelcomisos	80,000,0
79000	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALE	
79200	Contingencias socioeconómicas	
79900	Otras erogaciones especiales	
80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	541,122,380
82000		508,843,854
83000	APORTACIONES  Aportaciones de la federación a municipios	508,843,8
83200		32,278,525
85000	CONVENIOS	
85100	Convenios de reasignación	32,278,5
85300	Otros convenios	
90000	DEUDA PÚBLICA	148,304,926
91000	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	1,800,000
91100	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	1,800,
	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	30,000,000
	MILENEAU DE LA DEUDA PUBLICA	
92000	laterares de la deuda lateras con instituciones de crédito	30,000 0
<b>92000</b> 92100	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	
92000 92100 93000	COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	8,000,000
92000 92100 93000 93100	COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA Comisiones de la deuda pública interna	30,000,0 8,000,000 8,000,0
92000 92100 93000	COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	8,000,

1

- 2.1.2.2 En el mes de Junio de 2017 se realiza la primera adecuación presupuestal modificando tanto el Presupuesto de Ingresos como el de Egresos por un monto total de \$72,848,150 (Setenta y dos millones ochocientos cuarenta y ocho mil ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.), esto debido a los ingresos extraordinarios recibidos por este Ayuntamiento, en el Presupuesto de Egresos se ve afectado en los rubros de clasificador por objeto de gasto 38200 Gastos de orden social y cultural por la cantidad de \$8,700,000.00 (ocho millones setecientos mil pesos 00/100 M.N.) debido a las donaciones de particulares para la realización del Festival de la Cantera 2017 y en el 85300 Otros convenios según la publicación del Diario Oficial de la Federación Tomo DCCLX No.19 del día 25 de enero de 2017 donde se publica los LINEAMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO DEL SUBSIDIO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA A LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y, EN SU CASO, A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE EJERZAN DE MANERA DIRECTA O COORDINADA LA FUNCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017 dónde establecen el resultado de la distribución al Municipio la cantidad de \$64,148,150.00 (sesenta y cuatro millones ciento cuarenta y ocho mil ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.)
- 2.1.2.3 En el mes de abril 2016 con fundamento el Manual de contabilidad Gubernamental Capítulo IV instructivo de cuentas en su última reforma publicada el 29 de febrero de 2016 publicado por el Consejo Nacional de Armonización Contable se realizó la reclasificación de las compensaciones de los impuestos otorgadas en los programas del Municipio de San Luis Potosí consideradas en su totalidad en las cuentas de ingreso y por la parte de compensación se registraba en las cuentas de gasto de las ayudas sociales en la partida 5241 "Ayudas sociales" en cuentas de gasto así como su Clasificador por Objeto de Gasto destinado en la matriz de conversión para los momentos presupuestales y para los ingresos las cuentas que a continuación se detallan 4112 "Impuesto sobre el patrimonio", 4113 "Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones" 4117 "Accesorios de impuestos", 4143 "Derechos por prestación de servicios", 4144 "Accesorios de derechos", 4162 "Multas", 4168 "Accesorios de aprovechamientos" y el 4169 "Otros aprovechamientos" de igual manera para lo presupuestal se realizaron los ajustes en el clasificador por rubro de ingresos destinado en la matriz de conversión por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Dicho ajuste permite conocer el ingreso neto por los impuestos, derechos, multas y accesorios.
- 2.1.3 Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables
  - 2.1.3.1 En Diciembre de 2016 se genera la Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables de forma periódica y cuando menos para la cuenta

pública 2016 y subsecuentes como lo marca el lineamiento emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 24/09/2014. Dicha conciliación muestra la vinculación del Estado de Actividades y el ejercicio del presupuesto tanto de ingresos como de egresos, derivado del proceso automático que se hacen en el momento contable del devengado, por lo que resulta conveniente utilizar este momento contable para llevar a cabo la conciliación entre los conceptos contables y presupuestarios. Cumpliendo con la normatividad vigente emitida por el (CONAC), se revela dicha conciliación en el formato precisando para los ingresos:

- a) Ingresos presupuestarios. Importe total de los ingresos devengados en el estado analítico de ingresos (presupuestario).
- b) Ingresos contables no presupuestarios. Representa el importe total de los ingresos contables que no tienen efectos presupuestarios.
- c) Ingresos presupuestarios no contables. Representa el importe total de los ingresos presupuestarios que no tienen efectos en los ingresos contables.
- d) Ingresos contables. Importe total de los ingresos reflejados en el estado de actividades.

Y para los egresos:

- a) Egresos presupuestarios. Importe total de los egresos devengados en el estado analítico de egresos (presupuestario).
- b) Gastos contables no presupuestarios. Representa el importe total de los gastos contables que no tienen efectos presupuestarios.
- c) Egresos presupuestarios no contables. Representa el importe total de los egresos presupuestarios que no tienen efectos en los gastos contables.
- d) Gastos contables. Importe total de los gastos reflejados en el estado de actividades.

Que para efectos de rendición de cuentas, fiscalización y transparencia resulta oportuno realizar una conciliación entre el resultado contable y el resultado presupuestario. Por lo antes expuesto, se revela la conciliación al 28 de Febrero de 2017.

correspondientes del 1 de Enero al 31 de Octubr		1,766,390,925.13
1 Total de egresos (presupuestarios)	PRODUCE CONTRACTOR OF THE PRODUCT OF	The second secon
2 Menos egresos presupuestarios no contables		270,629,840.98
Mobiliario y equipo de administracion	1,809,078.07	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	89,783.30	
Equipo e instrumental medico y de laboratorio		
Vehiculos y equipo de transporte	698,643.60	
Equipo de defensa y seguridad	and the second s	
Maguinaria, otros equipos y herramienta	286,322.76	
Activos biologicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra publica en bienes de dominio publico	70,656,734.96	
Obra publica en bienes propios	12,391,701.61	
Acciones y participaciones de capital		
Compra de titulos y valores		
Inversiones en fideicomisos , mandatos y otros analogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortizacion de la deuda publica	4,700,000.00	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	178,076,532.68	
Otros egresos presupuestales no contables (Dev. Sin CR) (ch. por cancelar)	1,921,044.00	
3 Mas gastos contables no presupuestales		149,237,889.61
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	174,514,020.88	
Provisiones	-	
Disminucion de inventarios -	25,276,131.27	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por perdida o deteroro u obsolescencia	-	
Aumento por insuficiencia de provisiones	-	
Otros gastos	_	
Otros gastos contables no presupuestales	-	

Del 1 de Enero al 31 de Octubre de 2017		2,542,494,334.22
. Ingresos Presupuestarios		2,542,484,554,22
. Más ingresos contables no presupuestarios		4,508.07
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	4,508.07	
. Menos ingresos presupuestarios no contables		2,572.74
Productos de capital	0	
Aprovechamientos capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	2,572.74	

## 3 NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### 3.1.1 Introducción

3.1.1.1 Los Estados Financieros de los Entes Públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos, bajo la denominación de Ley General de Contabilidad Gubernamental, Las cifras que los conforman se elaboran con base en los datos que se generan en los diferentes centros contables, aplicando los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, el Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental, así como los criterios, normas y reglas específicas que la rigen, tanto nacionales como internacionales. De esta forma, los estados financieros constituven un instrumento básico para la toma de decisiones y permiten la preparación y elaboración de otros reportes financieros y estadísticos confiables, relativos al ejercicio del presupuesto y la ejecución de la Ley de Ingresos; facilitar a las instancias fiscalizadoras comprobar en las áreas centrales de contabilidad la veracidad de los datos asentados de ingreso y gasto, así como de las operaciones de crédito público y de la administración de los fondos federales. De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

#### 3.1.2 Autorización e Historia

#### 3.1.2.1 Generalidades

#### 3.1.2.1.1 ¿Qué es el Municipio?:

El Municipio es una entidad jurídica política y una organización comunal; sirve de base para la división territorial y la organización política y administrativa de los Estados de la Federación de su régimen interior. Por lo tanto, el Municipio es la célula básica de la división política del país, como lo establece el artículo 115 constitucional.

"Los Estados adoptarán para su régimen interno la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre..."

El Municipio, es pues, una comunidad territorial de carácter público con personalidad jurídica propia, y por ende, capacidad política y administrativa. El municipio tiene tres elementos básicos:

Población.- Es el conjunto de individuos que viven en el territorio del municipio, establecidos en asentamientos humanos de diversa magnitud, y que conforman una comunidad viva, con su compleja y propia red de relaciones sociales, económicas y culturales.

Territorio.- Es el espacio físico determinado jurídicamente por los límites geográficos que constituye la base material del Municipio. La porción del territorio de un Estado que de acuerdo a su división política, es ámbito natural para el desarrollo de la vida comunitaria.

Gobierno.- Como primer nivel de Gobierno del sistema federal, el municipal emana democráticamente de la propia comunidad. El Gobierno Municipal se concreta en el Ayuntamiento, su órgano principal y máximo que ejerce el poder municipal.

### 3.1.2.1.2 ¿Qué es el Ayuntamiento?

La palabra Ayuntamiento se refiere al carácter de comunidad básica, pues significa reunión o congregación de personas. Un Ayuntamiento se entiende como acción y resultado de juntar.

El Ayuntamiento es una institución de gran tradición histórica, es el cuerpo de representación popular que ejerce el poder municipal. De acuerdo al concepto de libertad municipal, el municipio es autónomo dentro de su propio esquema de competencia en el cual no admite más control y autoridad que la de su Ayuntamiento.

El Ayuntamiento es un órgano colegiado de pleno carácter democrático, ya que todos y cada uno de sus miembros son electos por el pueblo para ejercer las funciones inherentes al gobierno municipal. El Ayuntamiento es, por lo tanto, el órgano principal y máximo de dicho gobierno municipal. En cuanto órgano de gobierno, es la autoridad más inmediata y cercana al pueblo, al cual, representa y de quien emana el mandato.

Como institución del derecho mexicano, el Ayuntamiento se halla reconocido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en lo particular de los estados, así como caracterizado en sus funciones integradas en las leyes orgánicas municipales de cada entidad federativa.

3.1.2.1.3 ¿Quienes integran al Ayuntamiento de San Luis Potosí?

Como cuerpo de representación popular, el Ayuntamiento se integra por los siguientes funcionarios electos por voto popular directo:

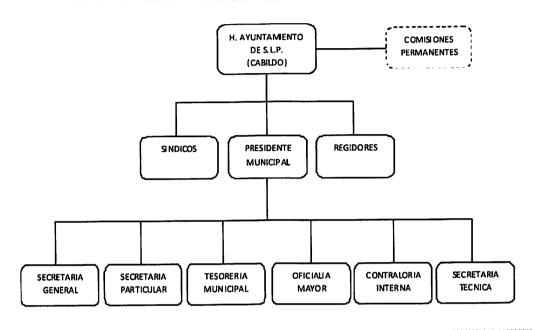
- 1 Presidente Municipal
- 15 Regidores
- 2 Síndicos

#### 3.1.2.2 Fecha de creación del ente

- 3.1.2.2.1 El Municipio de San Luis Potosí se creó el 19 de julio de 1826 con el decreto 46, con categoría política de Ciudad (desde el 30 de mayo de 1656; acta de fundación)
  - 3.1.2.3 Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

3.1.2.3.1 El Ejercicio Fiscal es en base al año calendario, con un régimen jurídico de Gobierno Municipal y régimen fiscal de Persona Moral con fines no lucrativos con RFC MSL-850101-8L1 y sus obligaciones fiscales de Impuesto Sobre la Renta, como Retenedor de Sueldos y Salarios, así como retenedor por Honorarios y Arrendamientos de Personas Físicas.

# 3.1.2.4 Estructura organizacional básica



#### 3.1.3 Bases de Preparación de los Estados Financieros

3.1.3.1 De acuerdo a la Ley de Contabilidad Gubernamental publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de Diciembre de 2008. Y que entra en vigor desde el 1 de Enero de 2012.

La presente Ley es de orden público y tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

La presente Ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

Entendiéndose por armonización la revisión, reestructuración y compatibilización de los modelos contables vigentes a nivel nacional, a partir de la adecuación y fortalecimiento de las disposiciones jurídicas que las rigen, de los procedimientos

para el registro de las operaciones, de la información que deben generar los sistemas de contabilidad gubernamental, y de las características y contenido de los principales informes de rendición de cuenta.

# 3.1.4 Proceso de Mejora

3.1.4.1 De acuerdo con la entrada en vigor de la LGCG, el Ayuntamiento de San Luis Potosí ha creado el Sistema de Contabilidad Gubernamental mediante un software que en estricto apego a la normativa, deberá cumplir con todos los aspectos esenciales para dar cumplimiento cabal a las disposiciones así requeridas.

Los objetivos específicos que se pretenden alcanzar son los siguientes:

Registrar en forma veraz y oportuna las operaciones realizadas durante el periodo operativo.

Facilitar el registro de las operaciones y el análisis de la información que genera.

Asegurar la consistencia en la forma de registrar las operaciones.

Detallar el registro por ciclo de operaciones.

Realizar las funciones y actividades en forma sistematizada.

Efectuar el registro simultáneo contable-presupuestal.

Controlar el registro de las operaciones sobre bases acumulativas.

Registrar las operaciones en tiempo real.

Consolidar la información a nivel estatal.

Generar información financiera y contable en forma oportuna, con el fin de hacer más eficiente la toma de decisiones.

De igual forma y con el propósito general de dar a conocer a los funcionarios responsables de la administración pública del órgano en mención, los postulados, las políticas, los procedimientos y las reglas sobre las que se basa el registro, clasificación y evaluación contable de las operaciones, así como para obtener la información que se deriva de la Contabilidad, se está elaborando a detalle el Manual de Contabilidad Gubernamental actualizado con las modificaciones que la Ley ha demandado mejorar o sustituir para su aplicación correcta.

3.1.4.2 En el mes de Diciembre de 2016con la finalidad es proveer de información sobre los flujos de efectivo del Municipio de San Luis Potosí S.L.P identificando las fuentes de entradas y salidas de recursos, clasificadas por actividades de operación, de inversión y de financiamiento y de esta manera proporciona una base para evaluar la capacidad del municipio para generar efectivo y equivalentes de efectivo, así como su capacidad para utilizar los flujos derivados de ellos. Se desarrolla y diseña el Estado de Flujos de Efectivo para ser emitido a partir de esta fecha y proporcionar dicha información a los usuarios de ella.

# 3.1.5 Políticas de Contabilidad Significativas

3.1.5.1 Dentro de la Contabilidad Gubernamental, es de gran relevancia tener instrumentos normativos que la guíen y la sustenten, con el fin de tener una correcta y homogénea operación. Asimismo, la demanda que hacen los diferentes usuarios de la información financiera, obliga a que la Administración Pública cuente con mecanismos que aseguren registrar sus operaciones con criterios uniformes, mediante el cumplimiento de las reglamentaciones vigentes aplicables para el Ayuntamiento de San Luis Potosí como lo son:

Ley General de Contabilidad Gubernamental

Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico de los Municipios del Estado de San Luis Potosí

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental

En apego a las reglamentaciones ya mencionadas se toma la decisión sobre el actuar contable-financiero de las operaciones que dentro de la operación diaria general registros en la entidad.

# 3.1.6 Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

3.1.6.1 Teniendo presente el postulado de revelación suficiente e importancia relativa se informa que el Ayuntamiento de San Luis Potosí no cuenta con operaciones en el Extranjero por consiguiente no se tiene riesgo de la libre fluctuación en las divisas del mercado, así mismo tampoco cuenta con inversiones en acciones de sus Órganos Intermunicipales.

# 3.1.7 Calificaciones otorgadas

3.1.7.1 Reporte de Calificación con fecha 17 de diciembre de 2014: Municipio de San Luis Potosí, San Luis Potosí. Factores Clave de la Calificación. Porcentaje Alto de Créditos Quirografarios: Fitch Ratings opina que la recurrencia en financiamiento bancario de corto y mediano plazo del Municipio es la debilidad principal de la calificación, dado que refleja la posición baja de liquidez. A octubre de 2014, se registran MXN231.9 millones, provenientes de dos créditos con la banca comercial.

Escala Local, Largo Calidad Grediticia				
Perspectiva Crediticia Largo Plazo Estable				
Información Financiera				
Municipio de San Luis MXN miliones		31 die		
MVII IIIIIOIMA	2013			
(FOs	1,955.0	1,711.4		
Douda				
go Al	1,686.9	1.413.9		
ang garang ang ang ang ang ang ang ang ang ang	::::::::::::::::::::::::::::::::::::::	CULT		
Al / IFOs (%) Inversión / IFOs (%)		33346 T		
Inversion (IEC)	Produce in the con-	0.21		
Deuda / IFOs (veces) Deuda / Al (veces)	:::::::::::: <del>วัล</del> ะ	1 1 22		
Intereses / IFOs (%) Serv. Deuda / IFOs (%)	25	2.9		
On British Allena 1961	5.7	13.1		
		75.1		

Calificación

3.1.7.2 La última revisión al municipio de San Luis Potosí fue en noviembre 25 de 2016 por Fitch Ratings, donde Fitch subió a 'BBB- (mex)' la calificación del Municipio de San Luis Potosí, escalando 3 posiciones ascendentes.

Fitch Ratings – Monterrey N. L.- (Noviembre 25, 2016): Fitch Ratings subió la calificación a la calidad crediticia del Municipio de San Luis Potosí, San Luis Potosí en 'BBB-(mex)'. La perspectiva crediticia se mantiene estable. Asimismo ratifica la calificación específica de dos financiamientos como se muestra a continuación:

- Crédito Bansi 14, monto inicial de MXN190 millones, saldo a octubre 2016 de MXN185 millones, subió a 'A (mex) vra' desde 'BBB(mex) vra'.
- Crédito Bansi 14-2, monto inicial de MXn273 millones, saldo a octubre 2016 de MXN270 millones, subió a 'A (mex) vra' desde 'BBB(mex) vra'.

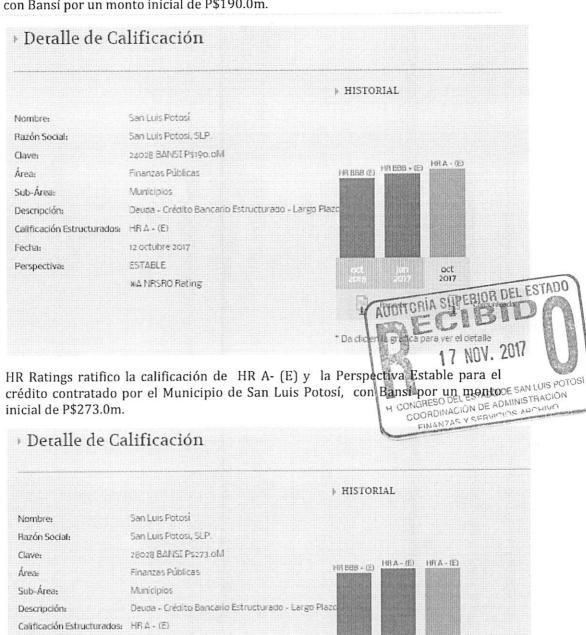
#### Sensibilidad de la calificación

La calificación de San Luis Potosí o su perspectiva podrían cambiar si continua el desempeño financiero adecuado, disminuye el pasivo circulante y mejora en la posición de liquidez.

#### http://www.fitchratings.mx/publicaciones/reportescalificacion/default.aspx

3.1.7.1 HR Ratings reviso al alza la calificación de Deuda- Créditos Bancarios Estructurados a Largo Plazo con Bansí por el monto de P\$190.0m. Además HR Ratings ratifico la calificación de Deuda – Créditos Bancarios Estructurados a Largo Plazo con Bansí por el monto inicial de P\$273.0, ratificando la perspectiva Estable respectivamente.

HR Ratings reviso al alza la calificación de HR BBB+ (E) a HR A- (E) y ratifico la Perspectiva Estable para el crédito contratado por el Municipio de San Luis Potosí, con Bansí por un monto inicial de P\$190.0m.



Fecha:

Perspectiva:

12 octubre 2017 ESTABLE

**WA NRSRO Bating** 

Comunicado

oct 2017

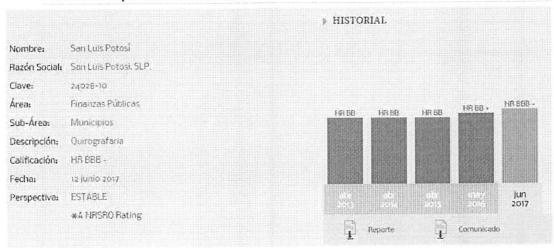
\* Da clic en la gráfica para ver el detalle

3.1.7.2 3.1.7.4 HR Ratings el 12 de junio de 2017 revisó al alza la calificación Quirografaria de HR BB+ a HR BBB- al Municipio de San Luis Potosí, y mantuvo la Perspectiva Estable.

La revisión al alza de la calificación se debe al adecuado comportamiento observado en las principales métricas financieras del Municipio, mismo que supero las expectativas de HR Ratings. Al cierre de 2016, se reportó en el Balance Primario Ajustado (BPA) al considerar el incremento en los recursos pendientes por ejercer, en contraste con el superávit esperado por HR Ratings de 0.6% en el BPA. En lo anterior se observó una contracción de 12.8% en el Gasto Corriente y un crecimiento de 14.3% en los Ingresos de Libre Disposición (ILD). Asimismo, las métricas de Servicios de la Deuda y Deuda Neta a ILD reportaron en 2016 un nivel de 7.0% y 25.9% respectivamente, resultados inferiores a los estimados de 8.5% y 32.6% gracias al crecimiento interanual registrado en los ILD. De acuerdo con el saldo observado durante el periodo de análisis en la Deuda Quirografaria, se espera para los próximos años que las métricas de Servicio de Deuda y Servicios de Deuda Quirografaria a ILD incrementen.

https://www.hrratings.com/es/ratings# Consultado el 30 de Junio de 2017

Detalle de la publicación e historial de las calificaciones del ejercicio 2013 al 2017



SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., NOVIEMBRE DE 2017